

**INVERSIONES Y SERVICIOS URBANISTICOS
(INSERTUR) S. A.**

Sucre 2204 - P. O. Box (09-01) 5603
Telfs. 363848 - 362343 - Fax (593-4) 372993
Guayaquil-Ecuador

MEV

SUP. CIAS

Guayaquil, 24 de junio del 2005

Señor.
Ricardo Cevallos Estarellas
Ciudad.-

9275

REF: 14195 ME/77
45338 14/89

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS URBANISTICOS INSERTUR S.A., en su sesión de carácter Universal celebrada el 22 de Junio del año en curso tuvo el acierto de elegir a usted como su Presidente por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que señalan la Ley y el Estatuto Social.

La compañía de INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS INSERTUR S.A., se constituyó por Escritura publica celebrada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 28 de Noviembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de diciembre de 1977. Mediante escritura otorgada ante el notario Cuarto del cantón Guayaquil Ab. Juan de Dios Miño Frías el 19 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de noviembre de 1989 la compañía aumentó su capital, reformó sus estatutos y cambió su denominación por la de INVERSIONES Y SERVICIOS URBANISTICOS INSERTUR S.A.

Mediante escritura pública otorgada el 16 de octubre de 1995 ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil Ab. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de noviembre de 1995, la compañía reformo sus estatutos y aumento su capital a \$5'000.000,00.

Mediante escritura publica otorgada el 14 de julio del 2000 ante el notario primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñones Velázquez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de diciembre del 2000, la Compañía efectuó la conversión de su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y su capital suscrito fue fijado en \$800.00

De acuerdo con el artículo quinto del Estatuto, a usted le corresponde desempeñar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Gerente General, o quienes hagan sus veces, individualmente cuando los actos y contratos que efectúen no pasen de ciento cincuenta salarios mínimos vitales, vigentes a la fecha, y conjuntamente cuando excedan de ese valor.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi felicitación por la acertada designación que ha sido objeto.

Atentamente,


Nelson Cevallos Avilés
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES Y SERVICIOS URBANISTICOS INSERTUR S.A

Guayaquil, junio 24 del 2005


Sr. Ricardo Cevallos Estarellas

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERSIONES Y SERVICIOS URBANISTICOS INSERTUR S.A.**, a favor de **CEVALLOS ESTARELLAS RICARDO**, a foja **63.947**, Registro Mercantil número **12.293**, Repertorio número **23.005**.- Guayaquil, **primero de Julio del dos mil cinco**.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

SUB. UAS

ORDEN: 173661
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR: